



No. 0113

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes veintinueve de abril de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres**, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciado Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Herbert Belloso Funes**, Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancia, Directora Administrativa.

## **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **1.-** Comprobación de Quórum; **2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **3.-** Lectura del acta numero 53 de la sesión del 29 de abril de dos mil once; **4.- PUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA:** **PUNTO 4.1.-** Enmienda número 3 al Convenio y modificación presupuestaria 2011, de la carta acuerdo entre PNUD, CONAMYPE y las alcaldías de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla. Para la ejecución del Proyecto Piloto "Modelo del Sistema de Apoyo a la Empresarialidad Femenina en el Territorio; **PUNTO 4.2.-** Desarrollo del VII Foro del Sector Privado en el marco de la Asamblea General de la OEA y el involucramiento de CONAMYPE. **PUNTO 4.3.-** Solicitud de autorización de pagos de pasajes aéreos y viáticos a dos expositores del Segundo Diplomado CDMYPES a realizarse del 4 al 6 de mayo. **PUNTO 4.3** Autorización de prórroga de nombramiento de Auditora Interna Interina. **5.- DIRECCIÓN DESARROLLO EMPRESARIAL:** **5.1 PUNTOS DE GERENCIA CDMYPE:** **PUNTO 5.1.1.** Autorización de planes de trabajo, personal propuesto y firma de Convenio para continuar operando CDMYPE con Universidad Francisco Gavidia, Universidad Católica de El Salvador y la Fundación Agencia de Desarrollo Local de Morazán; **5.2 PUNTOS DE GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL:** **PUNTO 5.2.1** Informe del trabajo realizado por la Gerencia Interina de

Desarrollo Económico Territorial y el estado actual de los Centros Regionales de CONAMYPE; **6.- DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA: 6.1 PUNTOS DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: PUNTO 6.1.1** Presentación del Informe Trimestral Técnico-Financiero 2011; **7.DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, 7.1 PUNTOS DE GERENCIA UACI: PUNTO 7.1.1** Presentación de Informe Trimestral de Plan de Compras 2011; **7.2 PUNTOS DE GERENCIA UFI: PUNTO 7.2.1** Liquidación Financiera CDMYPE USO; **7.3 PUNTOS DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: PUNTO 7.3.1** Contratación para Gerencia de Proyectos; **8.- PUNTOS VARIOS: PUNTO 8.1-** Informe sobre Proceso exploratorio de trabajar el tema de Microfranquicias; **PUNTO 8.2-** Informe de resultado del I Foro de Análisis sobre "La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP y el acceso de las MYPES a las compras gubernamentales

### **3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 53 DE LA SESIÓN DEL 29 DE ABRIL DE DOS MIL ONCE**

Se dio lectura y se aprueba el Acta Cincuenta y Tres, con la observación siguiente: Que los acuerdos referentes a las designaciones de misiones oficiales autorizadas por Comisión Nacional, y los cuales por motivos de fuerza mayor no pueda asistir la Directora Ejecutiva deberá comunicarse inmediatamente a todos los miembros los miembros, para su autorización y designación del Director o funcionario que la sustituirá en dicha misión.

#### **PUNTO 4.1.- ENMIENDA NÚMERO 3 AL CONVENIO Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2011, DE LA CARTA ACUERDO ENTRE PNUD, CONAMYPE Y LAS ALCALDÍAS DE SONSONATE, SONZACATE Y ACAJUTLA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PILOTO "MODELO DEL SISTEMA DE APOYO A LA EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN EL TERRITORIO**

La Licenciada Gloria Luz Rivas, hace presentación a los señores Miembros de Comisión Nacional la Enmienda Número tres a la carta acuerdo entre PNUD, CONAMYPE y las alcaldías de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, para la ejecución del proyecto piloto "Modelo del sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio"; presentando primeramente los datos Generales del proyectos los cuales son: **Objetivos:** Promover el fortalecimiento de la empresarialidad femenina y el empoderamiento económico de las mujeres de los municipios participantes en el proyecto, con una visión de equidad de género. **Ubicación:** Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, Departamento de Sonsonate. Continúa expresando que el **Responsable de ejecución del Proyecto:** es el Centro Regional de CONAMYPE de Sonsonate; el **Cooperante es:** PNUD; el **Monto del Proyecto es de:** \$ 175,000.00; la **Contrapartida de CONAMYPE es de:** \$18,000 (Administración del proyecto, Costos operativos). Continúa manifestando que la **Población Objetivo son las:** Mujeres empresarias o emprendedoras, de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla. Que la **Duración del Proyecto** es de 9.5 meses. Continúa manifestando que el 28 de marzo 2011, considerando que aún están pendientes de concluir las actividades relacionadas a la entrega de capital semilla y el seguimiento a la implementación de los planes de negocios, se envió nota al Representante



No. 0115

Residente de PNUD, solicitando ampliación de plazo hasta el 31 de mayo 2011 y modificar los montos asignados para las actividades programadas, a lo cual el pasado 07 de abril de 2011, dieron por aceptada la solicitud presentada. Continúa diciendo que las modificaciones contenidas en la Adenda 3 son: 1) Modificaciones al Período de la actividad con la ampliación del plazo hasta el 31 de mayo del presente año; 2) Modificaciones al Apéndice 3 Cuadro de Actividades, facilidades y pagos, para reflejar una nueva programación de actividades y montos asignados por actividad. 3) Modificaciones al Apéndice 5 "Bases del Concurso para mujeres emprendedoras de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla. MUJER EMPRENDE", en lo referente a los plazos para las etapas del concurso. Continúa manifestando que esta modificación también traerá como consecuencia la modificación del presupuesto 2011 de CONAMYPE en la forma que se presenta en el cuadro siguiente:

RUBRO	DETALLE	PPTO. ACTUAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
51	Remuneraciones	\$ 8,220.00	\$ 3,105.00	\$ 11,325.00
54	Adquis. Bienes y Servicios	\$ 45,670.00	\$ (3,105.00)	\$ 42,565.00
55	Gastos Financieros	\$ 5.00		\$ 5.00
62	Transferencias de Capital	\$ 80,000.00		\$ 80,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$ 133,895.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 133,895.00</b>

Por lo que solicita que se autorice la enmienda numero tres y la modificación del presupuesto del presente año: **La Comisión Nacional ACUERDA:** A) Autorizar la suscripción la Tercera Enmienda de la Carta Acuerdo suscrita con el PNUD y las Alcaldías Municipales de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla del Proyecto Piloto "Modelo de Sistema de Apoyo a la Empresarialidad Femenina en el Territorio"; B) Autorizar al Presidente Institucional para que suscriba la Enmienda No. 3 antes citada; C) Agréguese la propuesta de enmienda y sus anexos al Libro de Actas de Comisión Nacional; D) Autorizar la Modificación del presupuesto 2011 de CONAMYPE correspondiente a los fondos PNUD para la ejecución del Proyecto Piloto "Modelo de Sistema de Apoyo a la Empresarialidad Femenina en el Territorio" de acuerdo al siguiente cuadro:

RUBRO	DETALLE	PPTO. ACTUAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
51	Remuneraciones	\$ 8,220.00	\$ 3,105.00	\$ 11,325.00
54	Adquis. Bienes y Servicios	\$ 45,670.00	\$ (3,105.00)	\$ 42,565.00
55	Gastos Financieros	\$ 5.00		\$ 5.00
62	Transferencias de Capital	\$ 80,000.00		\$ 80,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$ 133,895.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 133,895.00</b>

E) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera realice las operaciones correspondientes para Modificar el Presupuesto. **COMUNIQUESE**

**PUNTO 4.2.- DESARROLLO DEL VII FORO DEL SECTOR PRIVADO DE LAS AMÉRICAS EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA Y EL INVOLUCRAMIENTO DE CONAMYPE.**

La Licenciada Ileana Rogel Directora Ejecutiva, informa a los señores Directores de Comisión Nacional que en relación a que previo a la realización de la Asamblea General de la OEA en nuestro país, está programado la realización del VII Foro del Sector Privado de las Américas, dicho foro siempre

ha correspondido realizarlos a las organizaciones del sector privado del país donde se celebra la Asamblea General y en esta ocasión la ANEP ha comunicado al Gobierno Central que no participara en la realización de dicho evento y ha girado a sus agremiadas comunicación de que no participen en la realización de dicho evento, por lo que la cancillería ha hecho esfuerzo de dialogo con la OEA porque sería la primera vez que el gobierno organiza un foro del sector privado. La participación de CONAMYPE no requiere ninguna inversión pero si la participación de recursos humano; Ha CONAMIPE le ha encomendado que organice el panel sobre MYPYPE. **La Comisión Nacional, Acuerda:** a) Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva sobre el VII Foro del sector Privado de la OEA, denominado "Competitividad y Seguridad para el Desarrollo" a realizarse del 2 al 3 de junio del presente año; b) Autorizar la participación de CONAMYPE en dicho evento, para organizar el Panel MYPYMES. COMUNIQUESE.

**PUNTO 4.3.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGOS DE PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS A DOS EXPOSITORES DEL SEGUNDO DIPLOMADO CDMYPES A REALIZARSE DEL 4 AL 6 DE MAYO**

La Licenciada Eva Romero presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el requerimiento de pago de pasajes y viáticos a dos expositores del segundo diplomado, expresando que en el marco del proyecto que se desarrolla coordinadamente con el Ministerio de Economía y CONAMYPE, para la implementación de los Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas CDMYPE, se estará realizando el segundo modulo del "SEGUNDO DIPLOMADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CDMYPE)", el cual será impartido por consultores de la Universidad de San Antonio Texas y personal de CONAMYPE. continua expresando que hasta el momento no se cuenta con el apoyo económico de agencias de cooperación por lo que, los costos generales del segundo módulo serán cubiertos por CONAMYPE, incluyendo los pasajes aéreos y viáticos de los consultores que lo impartirán, recibiendo siempre el apoyo por parte de la Universidad de Texas con el pago de los honorarios de estos. Continua diciendo que el segundo modulo se desarrollara del 04 al 06 de mayo del presenta año, por lo que se solicita autorización de la Comisión Nacional para cubrir los gastos de pasaje aéreo y viáticos para dos consultores de la Universidad de San Antonio Texas quien cubre los honorarios de los consultores. Continua expresando que los consultores que tendrán a cargo el desarrollo del Segundo Modulo son: Señor **Cliff Paredes y Señora Minerva Garcia**; el monto por pasajes aéreos y viáticos asciende al valor de Tres Mil Doscientos Ochenta 56/100 dólares (\$ 3,280.56); desglosado de la manera siguiente: Pasajes Aéreos: Un Mil Quinientos Ochenta y Cuatro 56/100 Dólares (\$1,584.56); VIATICOS: Cliff Paredes Ochocientos Cuarenta y Ocho 00/100 Dólares (\$848.00); Minerva García Ochocientos Cuarenta y Ocho 00/100 Dólares (\$848.00). **La Comisión Nacional ACUERDA:** A) Autorizar el pago de pasajes aéreos y viáticos a los consultores que impartirán el Segundo Módulo del "SEGUNDO DIPLOMADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CDMYPE)" Por un monto total de Tres Mil



Doscientos Ochenta dólares con Cincuenta y Seis Centavos (\$3,280.56); según el siguiente detalle: PASAJES AEREOS: Un Mil Quinientos Ochenta y Cuatro dólares con Cincuenta y Seis Centavos (\$1,584.56); VIATICOS: Cliff Paredes, Ochocientos Cuarenta y Ocho dólares (\$848.00); Minerva García Ochocientos Cuarenta y Ocho dólares (\$848.00). B) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia UACI procedan a realizar las gestiones de compras de pasajes; C) Que la Gerencia Financiera a través de sus unidades realicen los pagos de viáticos respectivos y procedan a los registros que correspondan para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNIQUESE.

#### **PUNTO 4.4 AUTORIZACION DE PRORROGA DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORA INTERINA**

La Licenciada Ileana Rogel solicita a los señores Miembros de Comisión Nacional se prorrogue el nombramiento de la Licenciada Georgina Marcela Arias como Auditora Interina, hasta que se concluya el proceso de contratación del Auditor Interno. La Comisión Nacional ACUERDA: Prorrogar el nombramiento de Auditora Interna Interina de la Licenciada Georgina Marcela Arias, hasta que se finalice el proceso de contratación del Auditor Interno. COMUNIQUESE.

#### **PUNTO 5.1.1. AUTORIZACIÓN DE PLANES DE TRABAJO, PERSONAL PROPUESTO Y FIRMA DE CONVENIO PARA CONTINUAR OPERANDO CDMYPE CON UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR Y LA FUNDACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE MORAZÁN**

El Licenciado Rafael Ortiz, Gerente CDMYPE presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, los planes de trabajo para el 2011 de las instituciones que han sido autorizadas por Comisión Nacional para continuar operando CDMYPES después de finalizada la prueba Piloto, y que fuesen autorizadas en la sesión del 25 de marzo del presente año, siendo éstas Universidad Francisco Gavidia, Universidad Católica de El Salvador y la Fundación ADEL Morazán; Continúa diciendo que las propuesta de planes fueron entregados el 4 de abril de los corrientes los que fueron evaluados por el Comité para la Revisión de los Planes de Trabajo conformada por la Subdirectora Ejecutiva, Gerente de CDMYPES y Gerente Financiero; habiéndose obtenido que los planes cumplen con los requerimientos establecidos en las solicitud de plan de trabajo que les fuese solicitado. Continúa expresando que presentan el contenido esencial de los planes propuestos dando inicio con el de la Universidad Francisco Gavidia a quien se le propuso atender la zona San Salvador Centro con cinco municipios, conformados Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Ciudad Delgado y San Salvador, habiendo aceptado tanto la zona como la propuesta de metas que se les presentaron. Continúa manifestando las metas aceptadas por la Universidad son: Atender 230 empresas con 5 asesores con un costo de \$60,000.00; realizar 100 servicios de asistencias Técnicas con un costo \$89,200.00; realizar 20 capacitaciones con un costo de \$8,600.00; continua expresando que CONAMYPE también estaría



No. 0118

reconociendo un aporte a la institución por logros de metas por un valor de \$4,400.00; y Servicios Administrativos para compra de asistencia técnica y Capacitación, para que pongan una persona para que realice todos los procesos de compras por un monto de \$6,400.00; en total lo que CONAMYPE estaría aportando es \$168,640.00. Continúa expresando que presentan el siguiente personal:

CARGO	NOMBRE	TITULO	DIPLOMADO
DIRECTOR	Adalberto Elías Campos Decano Facultad de Ciencias Económicas.	Licenciado en Economía Maestría en Moneda y Banca	N/A
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	Ilsa Lisseth Esperanza Guerra	4° año de Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad	N/A
ASESORES	Saúl Gonzales Roque	Licenciado en Contaduría Pública con maestría en Administración de Empresas	Acreditado
	Juan Wilfredo Mira Sandoval	Ingeniero Electrónico, egresado de maestría en Administración de Empresas, diplomado en Comercio Internacional	Participando
	Ronald Edgardo Gálvez Rivera	Licenciado en Administración de Empresas, diplomado en consultoría empresarial	Participando
	Jorge Alberto Villeda Gonzalez	Licenciado en Contaduría Publica	Participando
	Claudia Elizabeth Rodríguez Aguilar	Licenciatura en Diseño de Producto Artesanal, diplomado elaboración de Planes de Negocio el Zamorano-USAID	Participando
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE COMPRA DE AT y CAPACITACION	Ana Edilia Ramos Peña	4to. año de Licenciatura en Administración de Empresas	N/A

Continúa diciendo que los aportes que proporcionará la Universidad Francisco Gavidia se detallan tal como los solcito CONAMYPE en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	MONTO
NOMINA DE PERSONAL (Director, Asistente Administrativo, Contador servicios generales, vigilancia, colecturía, estudiantes en horas sociales).	\$58,400.00
COSTOS OPERATIVOS FIJOS (Oficinas, salas de reuniones, parqueo, papelería y útiles, artículos de limpieza, cuñas de radio, spot de televisión, publicaciones.	\$100,440.00
COSTOS VARIABLES DE INVERSION (Salones de capacitación, Transporte)	\$9,800.00
TOTAL ESTIMADO	\$168,640.00

Expresa que los montos detallados de los aportes están contenidos en los planes presentados y que el monto total del Plan de trabajo a desarrollar por el CDMYPE UFG es de \$337,280.00. Continúa con su exposición presentando el Plan de Trabajo y personal propuesto por la Universidad Católica de El Salvador, que atendería los Departamentos de Cuscatlán y Cabañas. Continúa manifestando las metas aceptadas por la Universidad son: Atender 200 empresas con 5 asesores con un costo de \$60,000.00; realizar 91 servicios de asistencias Técnicas con un costo \$85,600.00; realizar 20 capacitaciones con un costo de \$8,600.00; continua expresando que CONAMYPE también estaría reconociendo un aporte a la institución por logros de metas por un valor de \$4,400.00; y Servicios Administrativos para compra de asistencia técnica y Capacitación, para que pongan una persona para que realice todos los procesos de compras por un monto de \$6,400.00; en total lo que CONAMYPE



No. 0119

estaría aportando es \$165,040.00. Continúa expresando que presentan el siguiente personal:

CARGO	NOMBRE	TITULO	DIPLOMADO
DIRECTORES	Enrique Salomón Reyes	Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural, Maestría en asesoría Educativa y profesorado en Enseñanza de las Ciencias Químicas	Acreditado
	Mercedes Yessenia Escobar Morales	Licenciada en Administración de Empresas, maestría en Asesoría Educativa, postgrado en Especialista Regional en Planificación Estratégica en Turismo	Acreditada
ASESORES	Ingríd Guadalupe Hernández Peña	Licenciada en Mercadeo y Publicidad con maestría en Asesoría Educativa	Participante
	Rosa Aminta Rodas Martínez	Licenciada en Administración de Empresas con Diplomado en Alta Gerencia	Acreditado
	Walter Edgardo Cuellar Orellana	Licenciado en Administración de Empresas, maestría en Administración Financiera	Acreditado
	Raúl Antonio Escalante Portillo	Licenciado en Contaduría Pública	Participando
	René Orlando Sanabria Zamora	Ingeniería en Sistemas Informáticos	Participando
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE COMPRA DE AT y CAPACITACION	Carlo André Gonzalez Matamoros	Ingeniero en Sistemas Informáticos	N/A

Continúa diciendo que los aportes que proporcionará la Universidad Católica de El Salvador se detallan tal como los solcito CONAMYPE en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	MONTO
<b>NOMINA DE PERSONAL</b> (Aporado especial administrativo, Decano, Directores, Asistente Administrativo, Contador servicios generales, vigilancia, motorista, coordinador de servicios de eventos, personal de servicios de eventos.	\$57,596.69
<b>COSTOS OPERATIVOS FIJOS</b> (Oficinas, salas de reuniones, parqueo, papelería y útiles, depreciación de equipo y vehículos artículos de limpieza, servicios.	\$78,888.12
<b>COSTOS VARIABLES DE INVERSION</b> (Salones de capacitación, alquileres de equipo multimedia, compra de combustible, alquileres de laboratorios, planta de producción y equipo especializado, servicios de auditoría externa, seguridad y viáticos del personal)	\$28,555.19
<b>TOTAL ESTIMADO</b>	<b>\$165,040.00</b>

Expresa que los montos detallados de los aportes están contenidos en los planes presentados y que el monto total del Plan de trabajo a desarrollar por el CDMYPE UNICAES es de \$330,080.00. Continúa con su exposición presentando el Plan de Trabajo y personal propuesto por la Fundación Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán (ADEL Morazán), que atenderá el Departamento de Morazán. Continúa manifestando las metas aceptadas por la Fundación son: Atender 100 empresas con 3 asesores con un costo de \$36,000.00; realizar 80 servicios de asistencias Técnicas con un costo \$74,800.00; realizar 15 capacitaciones con un costo de \$6,450.00; continua expresando que CONAMYPE también estaría reconociendo un aporte a la institución por logros de metas por un valor de \$3,688.00; y Servicios Administrativos para compra de asistencia técnica y Capacitación, para que pongan una persona para que realice todos los procesos de compras por un monto de \$6,400.00; en total lo que CONAMYPE estaría aportando es \$127,338.00. Continúa expresando que presentan el siguiente personal:

CARGO	NOMBRE	TITULO	DIPLOMADO
DIRECTOR	Alejandro Benítez Vásquez	Licenciatura en Trabajo Social y Agrónomo (ENA)	N/A
ASESORES	Virginia Contreras	Licenciada en Administración de Empresas, cursando maestría en Administración Financiera, Diplomado en Formación Pedagógica	Acreditada
	José Crispino Vigil	Licenciada en Administración de Empresas cursando maestría en Administración Financiera	Participando
	Jorge Luis Martínez	Licenciado en Ciencias de la Computación, Diplomado en Soporte de Redes	Participando
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE COMPRA DE AT y CAPACITACION	Ivania de los Ángeles Aguilera de Contreras	Licenciada en Administración de Empresas, Técnico en Computación	N/A

Continúa diciendo que los aportes que proporcionará la Fundación Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán se detallan tal como los solcito CONAMYPE en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	MONTO
NOMINA DE PERSONAL (Director, Asistente Administrativo, recepcionista, contador, auditoría interna, ordenanza, vigilancia, motorista).	\$27,044.66
COSTOS OPERATIVOS FIJOS (Oficinas, salas de reuniones, mobiliario y equipo, parqueo, depreciación de equipo y vehículos artículos de limpieza, servicios, papelería y útiles).	\$97,093.34
COSTOS VARIABLES DE INVERSION (Mantenimiento de equipos y vehículos, servicios de auditoría externa).	\$3,200.00
<b>TOTAL ESTIMADO</b>	<b>\$127,338.00</b>

Expresa que los montos detallados de los aportes están contenidos en los planes presentados y que el monto total del Plan de trabajo a desarrollar por el CDMYPE ADEL MORAZAN es de \$254,676.00. Continúa presentando los aspectos que fueron evaluados por el Comité de Evaluación y detallando sus resultados en el cuadro siguiente:

ASPECTOS	UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA (UFG)		UNIVERSIDAD CATOLICA DE EL SALVADOR (UNICAES)		ADEL MORAZAN	
	CUMPLE CON LO SOLICITADO		CUMPLE CON LO SOLICITADO		CUMPLE CON LO SOLICITADO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>METAS Y ZONA GEOGRÁFICA</b>	√		√		√	
Metas						
Coincidencia del territorio propuesto						
<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	√		√		√	
Organigrama del CDMYPE propuesto						
Funciones del Personal y experiencia						
<b>ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN</b>	√		√		√	
Descripción de los servicios a proporcionar						





No. 0121

Mercadotécnica y promoción					
Seguimiento y supervisión de los servicios					
Cronograma de ejecución de actividades					
Programa de Capacitación					
APORTE DE LA INSTITUCIÓN	√		√		√
Nomina del Personal					
Costos Operativos Fijos					
Costos Variables de Inversión					
APROBADO	SI		SI		SI

Continua manifestando que en atención a lo presentado solicita a los miembros de comisión Nacional la aprobación de los planes de trabajo y del personal propuesto por las tres instituciones (Universidad Francisco Gavidia, Universidad Católica de El Salvador y Adel Morazán); que se autorice las modificaciones presupuestarias trasladando del Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios la cantidad de Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Dieciocho dólares al rubro 62 – Transferencia de Capital y que se autorice la firma de los convenios con la Universidad Francisco Gavidia, hasta por \$337,280.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$168,640.00; Universidad Católica de El Salvador (Megatec Ilobasco) hasta por \$ 330,080.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$165,040.00 y la Fundación Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán (ADEL MORAZÁN), hasta por \$ 254,676.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$127,338.00; haciendo un monto total aportado por CONAMYPE de hasta \$461,018.00, para la operación de los TRES CDMYPES, a partir del 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2011. **La Comisión Nacional ACUERDA:** **A)** Autorizar el Plan de Trabajo propuesto por la Universidad Francisco Gavidia para operar el CDMYPE San Salvador Centro, cuya área geográfica comprende los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Ciudad Delgado y San Salvador; así como el personal propuesto para operarlo. El monto total del plan de trabajo es de Trescientos Treinta y Siete Mil Doscientos Ochenta Dólares (\$337,280.00) de los cuales CONAMYPE aportara Ciento Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta dólares (\$168,640.00) en efectivo y la Universidad Francisco Gavidia aportará Ciento Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta dólares (\$168,640.00) en especie. ; **B)** Autorizar el Plan de Trabajo propuesto por la Universidad Católica de El Salvador para operar el CDMYPE Cabañas – Cuscatlán; cuya área geográfica comprende todos los municipios de los departamentos de Cabañas y Cuscatlán; así como el personal propuesto para su operación. El monto total de Plan de Trabajo es de Trescientos Treinta Mil Ochenta dólares (\$330,080.00) de los Cuales CONAMYPE aportará Ciento Sesenta y Cinco Mil Cuarenta dólares (\$165,040.00) en efectivo y La Universidad Católica de El Salvador aportará Ciento Sesenta y Cinco Mil Cuarenta dólares (\$165,040.00) en especie; **C)** Autorizar el Plan de Trabajo propuesto por la Fundación Agencia de Desarrollo

Local de Morazán (ADEL Morazán) para operar el CDMYPE Morazán, cuya área geográfica comprende los municipios del Departamento de Morazán; así como el personal propuesto para operarlo. El monto total del plan de trabajo es de Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Seis dólares (\$254,676.00) de los cuales CONAMYPE aportara Ciento Veintisiete Mil Trescientos Treinta y Ocho dólares (\$127,338.00) en efectivo y la Fundación Agencia de Desarrollo Local de Morazán aportará Ciento Veintisiete Mil Trescientos Treinta y Ocho dólares (\$127,338.00) en especie. **D)** El Plazo para la ejecución de los citados planes es del dos de mayo hasta el treinta y uno de diciembre del presente año; **E)** El Gerente CDMYPE presentará cada dos meses informe sobre la ejecución de los planes en forma individual el que comprenderá la ejecución de metas y la ejecución financiera; **F)** Autorizar la modificación entre rubros presupuestarios, trasladando del Rubro 54 – Adquisiciones de Bienes y Servicios la cantidad de Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Dieciocho dólares al Rubro 62 – Transferencias de Capital; **G)** Autorizar al Presidente para que suscriba los respectivos convenios; **H)** Agréguese los planes de trabajo presentados, las evaluaciones de los planes realizadas por el Comité de Evaluación y el proforma de convenio a suscribir al Libro de Anexos de Comisión Nacional. COMUNIQUESE.

**PUNTO 5.2.1 INFORME DEL TRABAJO REALIZADO POR LA GERENCIA INTERINA DE DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Y EL ESTADO ACTUAL DE LOS CENTROS REGIONALES DE CONAMYPE**

El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo Territorial Interino presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional Informe sobre el trabajo realizado por la Gerencia Interina, manifestando que el informe recoge seis objetivos específicos siguientes: 1) Mejorar los niveles actuales de coordinación entre el territorio y la alta dirección a través de mecanismos de diagnóstico e información de la situación actual en el territorio. 2) Facilitar un proceso ordenado de enfoque de los servicios de la CONAMYPE bajo la metodológica DET, a través de la gestación de proyectos y planificación ajustada a este enfoque. 3) Apoyar en la gestión administrativa de los centros regionales a través de mecanismo de gestión y seguimiento a los servicios de apoyo desde el nivel central a los centros regionales. 4) Orientar y facilitar procesos de gestión de compra de servicios a través de planes de compra y mecanismos de seguimiento desde el nivel central. 5) Proveer niveles de información oportunos a los niveles de dirección que facilite la toma de decisiones a través de un sistema de control de la información y gestión del cambio; y 6) Fortalecer los niveles de ejecución de proyectos especiales con a través de acompañar y gerencia su ejecución, como PROYECTO DELMYPE, SEDEM, CALIDAD, COMPRAS GUBERNAMENTALES, CUS. Continúa diciendo que durante este periodo logro levantar un diagnostico preliminar de las condiciones y funcionamiento de los CENTROS REGIONALES, que ha facilitado trasladar a la DIRECCION una fotografía de cómo se encuentran las oficinas, informe que presenta elementos como: a) Organización interna de la Gerencia; b) Descripción de la investigación por entrevista; c) Capacidad en la conducción estratégica; d) Capacidad de Coordinación y Gerenciación administrativa en los Centros Regionales; e) Integración de equipo; f) Identificación y Compromiso del recurso humano a la nueva CONAMYPE y al



No. 0123

nuevo gobierno; g) Identificación y apropiamiento del recurso humano hacia el territorio; h) Apuestas estratégicas del recurso humano y del centro regional. Continúa presentando el detalle de la plantilla actual de los Centros Regionales y efectuó una valoración de las condiciones de las oficinas; así como la capacidad de conducción estratégica de la Gerencia, así como la capacidad de coordinación y gerencia administrativa; La Directora Ejecutiva solicita a los señores Miembros de Comisión Nacional se autorice la contratación del Licenciado Francisco Javier Lima como Gerente de Centros Regionales. **La Comisión Nacional ACUERDA:** **A)** Dar por recibido el informe del trabajo realizado por el Licenciado Francisco Lima como Gerente de Desarrollo Territorial Interino; **B)** Agregues el informe presentado al Libro de anexos de Comisión Nacional; **C)** Autorizar la Contratación del Ingeniero Francisco Javier Lima Escobar como Gerente de Centros Regionales a partir del dos de mayo del presente año, con un salario mensual de Dos Mil dólares (\$2,000.00); **D)** Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia de Recursos Humanos haga del conocimiento a los funcionarios éste acuerdo. COMUNIQUESE.

**PUNTO 6.1.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL TÉCNICO-FINANCIERO 2011. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**PUNTO 7.1.1 PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE PLAN DE COMPRAS 2011. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

#### **PUNTO 7.2.1 LIQUIDACIÓN FINANCIERA CDMYPE USO**

El Licenciado Dario Campos, Gerente Financiero presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la liquidación financiera del CDMYPE administrado por la Universidad de Sonsonate, expresando que de la prueba piloto del CDMYPE efectuada en el 2010, estaba pendiente de presentar el cierre de operaciones del CDMYPE administrado por la Universidad de Sonsonate, lo cual a esta fecha se ha efectuado, siendo esa la razón por la cual se presenta a continuación el cierre de las operaciones de dicha oficina; al respecto hizo mención de los antecedentes del convenio en el cual se estableció un aporte de CONAMYPE por Ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta dólares (\$84,660.00), y una contraparte de la Universidad también por el mismo monto de Ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta dólares(\$84,660.00), lo que en conjunto sumaba un monto de Ciento sesenta y nueve mil trescientos veinte dólares (\$169,320.00) para el funcionamiento de la prueba piloto CDMYPE, dichos recursos estaban distribuidos así; Veintisiete mil dólares (\$27,000.00) en Asesoría empresarial, Cuarenta y seis mil quinientos dólares (46,500.00) en Asistencia Técnica Especializada, Once mil ciento sesenta (\$11,160.00) en capacitaciones, en Funcionamiento un monto de ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta dólares (\$84,660.00). Continuo manifestando que de los recursos asignados por CONAMYPE, el CDMYPE hizo uso de Cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho dólares con ochenta y cinco centavos de dólar (\$47,248.85) , los cuales utilizo así;

Veintisiete mil dólares (\$20,000.00) en Asesoría Empresarial, Dieciséis mil doscientos ochenta y ocho dólares con ochenta y cinco centavos de dólar (\$16,288.85) en Asistencia Técnica especializada, y Tres mil novecientos sesenta dólares (\$3,960.00) en capacitaciones, así mismo informa que los recursos asignados por CONAMYPE que no fueron utilizados fueron de Treinta y siete mil cuatrocientos once dólares con quince centavos de dólar (\$37,411.15). Por otra parte menciona que de los recursos provistos por la universidad alcanzaron un monto de Cuarenta y siete mil trescientos ochenta y seis dólares con veintitrés centavos de dólar (\$47,386.23), los cuales apporto así; Quince mil quinientos cincuenta y cinco dólares con setenta centavos de dólar (\$15,555.70) en Nómina de Personal de apoyo, Catorce mil seiscientos sesenta y un dólares con noventa y cuatro centavos de dólar (14,661.94) en Costos Operativos Fijos, y Diecisiete mil ciento sesenta y ocho dólares con cincuenta y nueve centavos de dólar (\$17,168.59) en Costos Variables de Inversión. Con la utilización de los recursos antes mencionados el CDMYPE USO alcanzo las siguientes metas físicas; doscientas cinco servicios de asesorías, veintinueve servicios de asistencias técnicas especializadas para veintiocho empresas beneficiadas, dieciocho servicios de capacitación para cincuenta y cinco empresas beneficiadas; lo que se refleja en los cuadros siguientes que ilustran los fondos, el avance, las asignaciones y los aportes de contrapartida:

FONDOS / ACTIVIDADES	ASESORIA EMPRESARIAL	ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA	CAPACITACIONES	FUNCIONAMIENTO		TOTALES
				EFFECTIVO	ESPECIE	
				CDMYPE		
FONDOS DEL CONVENIO	\$ 27,000.00	\$ 46,500.00	\$ 11,160.00	\$ 58,475.00	\$ 26,185.00	\$ 169,320.00
MODIFICACIONES (Aumento o Disminución)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FONDOS DEL CONVENIO MODIFICADO	\$ 27,000.00	\$ 46,500.00	\$ 11,160.00	\$ 58,475.00	\$ 26,185.00	\$ 169,320.00
METAS FISICAS	S 3	50	31			
	E 193	38	155			

AVANCE DEL CONVENIO						
Informe No. 1	\$ 4,500.00			\$ 806.44	\$ 4,185.86	\$ 9,492.30
Informe No. 2	\$ 4,500.00			\$ 789.21	\$ 4,427.93	\$ 9,717.14
Informe No. 3	\$ 4,500.00			\$ 724.07	\$ 4,291.72	\$ 9,515.79
Informe No. 4	\$ 4,500.00			\$ 718.14	\$ 5,145.86	\$ 10,364.00
Informe No. 5	\$ 4,500.00		\$ 360.00	\$ 1,029.90	\$ 8,118.92	\$ 14,008.82
Informe No. 6	\$ 4,500.00			\$ 1,115.56	\$ 4,798.92	\$ 10,414.48
Informe No. 7		\$ 16,288.85	\$ 3,600.00		\$ 11,233.70	\$ 31,122.55
FONDOS EJECUTADOS	\$ 27,000.00	\$ 16,288.85	\$ 3,960.00	\$ 5,183.32	\$ 42,202.91	\$ 94,635.08
METAS FISICAS	S 3	29	18			
	E 205	28	55			

ASIGNACION PENDIENTE	\$ -	\$ 30,211.15	\$ 7,200.00	\$ 54,407.24	\$ 3,174.70	\$ 94,993.09
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,115.56)	\$ (19,192.61)	\$ (20,308.18)
NIVEL DE EJECUCION	100%	35%	35%	9%	161%	56%
METAS FISICAS	S 0	21	13	0	0	0
PENDIENTES	E (12)	10	100	0	0	0

Nota: F= Fondos S= Servicios o asesores E= Empresas beneficiadas

Desembolsado \$47,248.85  
No Desembolsado \$37,411.15

APORTE DE CONTRAPARTIDA	USO		
	CONVENIO	APORTADO	DIFERENCIA
Nomina de Personal	\$ 13,750.00	\$ 15,555.70	\$ (1,805.70)
Costos Operativos Fijos	\$ 13,280.00	\$ 14,661.94	\$ (1,381.94)
Costos Variables de Inversion	\$ 57,630.00	\$ 17,168.59	\$ 40,461.41
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84,660.00</b>	<b>\$ 47,386.23</b>	<b>\$ 37,273.77</b>



No. 0125

A continuación el Licenciado Rafael Ortiz, Gerente de los CDMYPES, hizo su participación concluyendo que habiendo la Universidad de Sonsonate, superado las observaciones técnicas y financieras, solicita la autorización para que se le permita a la Universidad de Sonsonate, participar en las convocatorias y presentar propuestas para la operación de los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeñas empresas que se estarán autorizando para el 2011. **La Comisión Nacional, ACUERDA:** a) Dar por recibido el informe presentado por el Licenciado Dario Campos Gerente Financiero, sobre la liquidación financiera correspondiente al CDMYPE de la Zona Occidental (Sonsonate) operado por la Universidad de Sonsonate; b) Dar por finalizado el Convenio suscrito con la Universidad de Sonsonate; c) Autorizar para que la Universidad de Sonsonate pueda participar en el concurso a realizarse para operar los nuevos CDMYPES que serán creados este año. Que se le Notifique los resultados obtenidos en el proceso de evaluación a la citada Universidad; COMUNIQUESE.

**PUNTO 7.3.1 CONTRATACIÓN PARA GERENCIA DE PROYECTOS. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

#### **PUNTO 8.1- INFORME SOBRE PROCESO EXPLORATORIO DE TRABAJAR EL TEMA DE MICROFRANQUICIAS**

La Licenciada Ileana Rogel Directora Ejecutiva, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional informe sobre el proceso exploratorio de trabajar el tema de microfranquicias, expresa que CONAMYPE en coordinación con la Asociación Salvadoreña de Educación Financiera (ASEFIN) y el Instituto para el Desarrollo Evaluación, Asesoría y Soluciones (IDEAS) de los Estados Unidos de América se desarrollo el taller "Introducción a la Microfranquicias" que fue dirigido a las instituciones vinculadas con el tema de desarrollo empresarial tales como Intermediarias Financieras, ONG's e Instituciones de Gobierno, en dicho evento participaron veinticinco instituciones, Continúa manifestando que se generaron expectativas y dudas por ser un tema novedoso, se planteo si CONAMYPE entraba a este tema se hiciera el proyecto piloto para comprobar si metodológicamente esto de la franquicia tenía algún futuro, Continua diciendo que esta actividad se realizo con el objetivo de generar una dinámica de interés para empresas que ya son pequeñas empresas que tienen un posicionamiento en el mercado. **La Comisión Nacional, Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva sobre el Tema de Microfranquicias. COMUNIQUESE.

#### **PUNTO 8.2- INFORME DE RESULTADO DEL FORO DE ANÁLISIS SOBRE "LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LACAP Y EL ACCESO DE LAS MYPES A LAS COMPRAS GUBERNAMENTALES**

La Licenciada Eva Romero, Encargada de Incidencia Publica presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, el informe sobre los resultados del


Foro de Análisis sobre "La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y el acceso de la MYPES a las compras gubernamentales, manifiesta que el evento se realizó el 12 de abril y asistieron a dicho evento 167 MYPES, 28 consultores, 27 representantes de universidades, 12 representantes de ONG's, 7 representantes de alcaldías y Ministerios, en total asistieron al evento 284 personas, continua manifestando que el evento se realizó con el apoyo del BID Y de la Organización Internacional del Trabajo quien facilitó un consultor que tiene experiencia en legislación de compras en Latinoamérica, en dicho evento se contó con la presencia del Jefe de la UNAC, así como con la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Lorena Peña y nuestra Directora Ejecutiva; Continua diciendo que el evento tenía por objetivo sensibilizar y divulgar el marco regulatorio que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, ofrece a los empresarios y empresarias MYPES en relación a las compras gubernamentales. Continúa expresando que de la información obtenida en la ficha de registro se obtuvo que de los asistentes en general 120 expresaron haber ofertado en algún momento sus productos al Estado. Paralelamente se sostuvieron reuniones internas en CONAMYPE, UNAC, COMISIÓN MINEC-UNAC, BID. **La Comisión Nacional, Acuerda:** a) Dar por recibido el informe sobre los resultados del I foro de Análisis sobre la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y el acceso de la MYPES a las compras gubernamentales presentado por la Licenciada Eva Romero, Técnico en Incidencia Pública. COMUNIQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las diecinueve horas con cinco minutos de este mismo día.

  
Mario Antonio Cerna Torres

  
Leticia Cristina Rivas Muñoz

  
Nelson Antonio Morales Urbina

  
Sonia del Carmen Aguiñada Carranza

  
Carlos Armando Cotto

  
Héctor David Córdova

  
Herbert Belloso Funes

  
Ileana Argentina Rogel  
Secretaria